



2021
2024

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOYSP/0118/2023
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 21 de febrero de 2023.

P R E S E N T E.-

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo, de fecha 17 de febrero del año en curso, para seguir operando un local, cuyo giro es **CASA DE EMPENO** el cual se ubica por la Av. Juan Carrasco N°638 entre Emiliano Zapata y Gabriel Leyva, en la Colonia Centro, de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

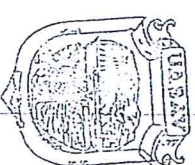
EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

13-Marzo-23

[Firma]
Esabella Lucero Lopez Valle

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"
[Firma]
ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ,
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA.

C.c.p.- Lic. Daniel Hilbrain Lopez Armenta. -Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega. -Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- Archivo-Julio. -Secretaría.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

